



RESOLUCION R-Nº 2 4 2 7-2 0 2 3

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 2 6 DIC 2023

Expte. Nº 24.563/20

VISTO estas actuaciones y las presentaciones efectuadas a fs. 109/110 y 123 por la Sra. Claudia Jesica VÉLIZ, Coordinadora del CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la nómina de docentes que actualmente prestan servicios en el CENTRO DE LENGUAS en los diferentes cursos de idiomas que se dictan, y asimismo solicita que se apruebe su Calendario Académico.

QUE mediante Resolución CS Nº 520/2023 se aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO 2024 del mencionado Centro, que prevé entre sus acciones las inscripciones a los exámenes de nivelación en el mes de febero 2024.

QUE a fs. 120 y 124 la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita que se emita resolución aprobando los cursos y docentes que estarán a cargo durante el período 2024, y que iniciarán sus actividades en en mes de febrero próximo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar los cursos de idiomas del CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad y los docentes que tendrán a su cargo el dictado durante el período 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinadora

- Claudia Jéscica VELIZ

Profesores

Alemán

- Graciela Lily BARBARÁN
- Marie TAPPERO

Francés

- Lorena Judith ACOSTA HELGUERA
- Jobed ETIENNE

Italiano

- Valentina ODILLA FARINA



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 24.563/20

Quechua

- Festo CHAUQUE

Portugués

- Soledad HURTADO
- Silvana VARGAS

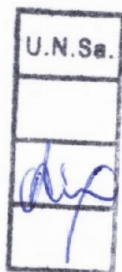
LSA

- Cristhian CAPPAL
- Hugo FARFÁN
- Gladys GUANCA

INGLÉS

- Daiana ALE
- Andrea M. CRUZ
- Gabriela FRANCO
- Selene FERNÁNDEZ
- Pamela GALEÁN
- Alejandrina JUÁREZ
- Aldo LÓPEZ
- Andrea MARTÍNEZ
- Claudia PAEZ
- Gustavo RAMOS
- Karen Elizabeth SAIQUITA
- Nicolás SIVERO
- Fernanda Micaela SUBELZA
- Valeria VELAZQUEZ

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



[Signature]
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta